

Requisitos para registrar embriones nacidos en Colombia:

1. Reportar la fecha del implante de los embriones
2. Madre y padre registrados
3. Reporte del veterinario que realizo los implantes y los lavados con los siguientes datos:
 - Nombre del veterinario
 - Numero de la tarjeta profesional
 - Fecha de la confirmación de las preñeces
 - Nombre e identificación de la vaca donadora y vacas receptoras
 - Nombre e identificación del toro
 - Nombre de la finca donde realizo el trabajo.

Requisitos para nacionalizar embriones importados:

1. Originales de los registros genealógicos y de producción de los padres del embrión, expedidos por la Asociación jersey oficial del país de origen.
2. Protocolo de congelación, en donde conste la identificación de la donadora y de la pajilla que contiene el embrión.
3. Licencia de importación o su equivalente, expedida por la autoridad competente.

COSTOS	ACTIVO	ADHERENTE
Puros < 3 meses	\$ 23.000	\$ 55.000
Puros > 3 meses	\$ 27.600	\$ 66.000
Libreta 10 registros puras	\$207.000	\$495.000